NOTA UOC N° 14

ADENDA N° 2

Asunción, 13 de Febrero de 2017

Referencia: Contratación Directa N° 01/2018-2019 Ad-Referéndum Plurianual "Seguro de Edificio y Contenido".
ID N° 340.037

Señor
Oferentes
Presentes:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar la modificación realizada al Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C – Especificaciones.
Donde dice:

c) Capacidad financiera:
Para la Evaluación Financiera se solicitan los Balances Generales y Estado de Resultado, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.
1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo

d) Capacidad técnica
N/A

e) Experiencia:
Mínima de 3 años (2014, 2015, 2016) en la provisión de Pólizas de Seguros en Instituciones Públicas y Privadas., mediante la presentación de Contratos, Ordenes de Servicios, factura y/o Constancias., prestados a Instituciones Públicas y Privadas. (UNA COPIA SIMPLE POR CADA AÑO). Como mínimo el 50% del monto total de la oferta

Debe decir:

c) Capacidad financiera:

Para la Evaluación Financiera se solicitan los Balances Generales y Estado de Resultado, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017), no deberá ser negativo

d) Capacidad técnica

N/A

e) Experiencia:

Mínima de 3 años (2015, 2016, 2017) en la provisión de Pólizas de Seguros en Instituciones Públicas y Privadas., mediante la presentación de Contratos, Ordenes de Servicios, factura y/o Constancias., prestados a Instituciones Públicas y Privadas. (UNA COPIA SIMPLE POR CADA AÑO). Como mínimo el 50% del monto total de la oferta

Además se modifica en el Sistema de Contrataciones Públicas la fecha de Consulta y Apertura de sobres quedando de la siguiente manera:

Consulta: hasta el 16/02/2018 Hora: 10:00 hs.
Recepción de Sobres: hasta el 20/02/2019 Hora: 09:00 hs.
Apertura de Sobres: hasta el 20/02/218 Hora: 09:15 hs.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic.Rocio Jazmin Troche Chena
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones